

Riobamba, 29 de enero de 2018

Ingeniero

Washington Carrillo

**DIRECTOR EJECUTIVO**

**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES**

Presente.

**ASUNTO:** Respuesta a la Resolución ARCOTEL-2017-0807, NORMA TÉCNICA PARA USO COMPARTIDO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SERVICIOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido por ARCOTEL, y dentro del plazo concedido en la Resolución ARCOTEL-2017-0807 que resuelve expedir la “NORMA TÉCNICA PARA USO COMPARTIDO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SERVICIOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES”, su artículo 3 que indica “Todo poseedor de título habilitante para la prestación de servicios del régimen general de las telecomunicaciones tiene la obligación de compartir su infraestructura física en las condiciones y formas establecidas en la ley orgánica de las telecomunicaciones, su reglamento general de aplicación, la norma técnica y disposiciones y resoluciones emitidas por ARCOTEL. El uso compartido de infraestructura no será obligatorio cuando existan circunstancias técnicas que impidan dicho uso, o cuando suponga un riesgo real y objetivo para la infraestructura física, debidamente demostradas, de conformidad con lo establecido en la norma técnica”.

Yo, **Galo Adolfo Silva Ávalos**, con CI **0600721328**, como **Representante legal** de Radio **SUPER STEREO 93.3**, indico en este documento la circunstancia que impide la compartición de infraestructura:

- No poseo infraestructura física propia para dar en arrendamiento, puesto que, la infraestructura en la que se coloca mi sistema radiante es arrendada.

098 57 13 890  
AYACUCHO 19-52 Y TARQUI  
RIOBAMBA – ECUADOR

Por todo lo expuesto, es evidente y claro que mi sistema no puede arrendar su infraestructura. Esta información ha sido subida en mi página web: <http://www.radiosuperfmriobamba.com/>

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gentil atención, reitero sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

---

Galo Adolfo Silva Ávalos  
**CI:** 0600721328  
**Tlf:** 032 948 951 – 098 57 13 890  
**e-mail:** lasuperadio@hotmail.com  
**Dirección:** Ayacucho 19-52 y Tarqui